



Municipalidad de La Plata

15 JUN. 2005

Registro de Decretos

Folio

Nº 4034

LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por la agente de la DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, señora JESSICA IRENE DIKGOLZ, a partir del 1º de junio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 1º de junio de 2005, la renuncia presentada por la agente de la DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, señora JESSICA IRENE DIKGOLZ, DNI. 24.442.460, Legajo nro. 14125; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 01; encontrándose con Licencia Especial sin Goce de Haberes, otorgada por Decreto nro. 685/04; habiendo prestado servicios efectivos hasta el 31 de mayo de 2004.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


C. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA